



Gobierno Autónomo Departamental de La Paz
Servicio Departamental de Salud

RESUMEN EJECUTIVO

Informe	: UAI N° 000/16
Fecha de Emisión	: 14 octubre de 2016
Periodo Auditado	: Gestiones 2014 - 2015
Tipo de Trabajo	: Informe de Seguimiento a Cumplimiento de Recomendaciones
Referencia	: Su contenido

Informe de Auditoria UAI N°000/16 Interna correspondiente al PRIMER SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES DEL INF. 003/12 DE LA AUDITORIA ESPECIAL RELATIVA SOBRE EMISION DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE FARMACIAS EN EL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ GESTIONES 2010-2012 ejecutada en cumplimiento a lo establecido en las Normas Generales de Auditoria Gubernamental aprobado con Resolución CGE/094/2012 de fecha 27 de Agosto de 2012 numeral 219, Resolución N° CGR-1/010/97 de fecha 25 de Marzo de 1997, se efectuó el examen en las horas destinadas a Auditorias No Programadas de la gestión 2015.

El presente seguimiento, está orientado a comprobar, si las recomendaciones formuladas en el informe de Auditoria INF. UAI 003/12 *“AUDITORIA ESPECIAL RELATIVA SOBRE EMISION DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE FARMACIAS EN EL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ GESTIONES 2014-2015”*, han sido implantadas, Asimismo, emitir una opinión sobre el grado de cumplimiento de las mismas.

El examen comprendió, la documentación proporcionada que respalda las actividades administrativas y de control relacionadas con la implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe UAI 003/2012 *“AUDITORIA ESPECIAL RELATIVA SOBRE EMISION DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE FARMACIAS EN EL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ GESTIONES 2014-2015”*, para mejorar el Control Interno relacionados con la aplicación de la Ley del Medicamento N° 1737 de fecha 17 de Diciembre de 1996 y su Reglamento a la Ley del Medicamento D.S. 25235 de fecha 30 de Noviembre de 1998, por parte de la MAE, Unidades: Gestión de Calidad, Asesoría Jurídica, Recursos Humanos, Administrativa Financiera.

Como resultado del Primer Seguimiento realizado se identificaron Recomendaciones Cumplidas y No Cumplidas de acuerdo al siguiente detalle:



Gobierno Autónomo Departamental de La Paz
Servicio Departamental de Salud

2 RESULTADOS DE LA EVALUACION

2.1 Recomendaciones Cumplidas

2.16. Carpetas extraviadas sobre la Apertura y Funcionamiento de Farmacias ilegales y falta de acciones debidas

2.2 Recomendaciones No Cumplidas

2.1 Carpetas (files) de personal incompleto o inexistente

2.2 Falta de instructivos para la conservación, custodia y devolución de archivos de documentación

2.3 Constantes cambios de Responsables de Unidades y/o Área

2.4 Demoras entre la fecha del Memorándum de designación de funcionarios y la fecha de entrega del Acta de Activos Fijos

2.5 Deficiencias en registros por la entrega de Resoluciones Administrativas para la Apertura de Farmacias en las unidades encargadas

2.6 Demoras y adelantos de plazos para la obtención de Resoluciones Administrativas para la Apertura y Funcionamiento de Farmacias

2.7 Deficiencias en el proceso del trámite para obtención de las Resoluciones Administrativas para la Apertura y Funcionamiento de Farmacias

2.8 Requisitos solicitados no contemplados dentro el Reglamento a la Ley del Medicamento

2.9 Insuficiencias en el registro de Actas de Inspección de establecimientos farmacéutico

2.10 Falta de integridad y salvaguarda en los Archivos de documentación generada por las Unidades o Áreas responsables del proceso de la emisión de Resoluciones para la Apertura y Funcionamiento de Farmacias

2.11 Deficiencias verificadas en el proceso de inspección a los establecimientos farmacéuticos

2.12 Incumplimiento de remisión de copias de Resoluciones Administrativas para la Apertura y Funcionamiento de Farmacia al UNIMED, y falta de información estadística

2.13 Falta de medidas de seguridad en Resoluciones Administrativas

2.14 Irregularidades en la emisión de recibos de pago, para la obtención de Resoluciones Administrativas para la Apertura y Funcionamiento de establecimientos Farmacéuticos



Gobierno Autónomo Departamental de La Paz
Servicio Departamental de Salud

2.15 Recibos de pago por Resoluciones para la Apertura y Funcionamiento de Farmacias, que fueron irregularmente registradas con fechas diferentes, respecto al día de su recaudación

Como consecuencia del análisis realizado concluimos que:

Las Unidades de: Gestión de Calidad, Asesoría Jurídica, Recursos Humanos, Administrativa Financiera del Servicio Departamental de Salud La Paz, no dieron cumplimiento a la implantación total de las recomendaciones planteadas en el *INF. 003/12 "AUDITORIA ESPECIAL RELATIVA SOBRE EMISION DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE FARMACIAS EN EL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ GESTIONES 2014-2015"*, debido a que 16 recomendaciones que debieron estar cumplidas, se estableció lo siguiente:

<u>Grado de implantación</u>	<u>Cantidad de Recomendaciones</u>	<u>Porcentaje %</u>
Implantadas	1	6
No Implantadas	<u>15</u>	<u>94</u>
	16	100

La Paz, 14 de Octubre de 2016